



jsk/cco
s.14*/363*

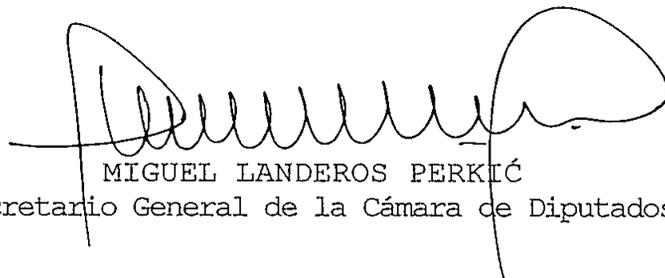
Oficio N°11.824

VALPARAÍSO, 15 de abril de 2015

Tengo a honra comunicar a US. que, en la Comisión Especial Investigadora de la actuación de los organismos públicos encargados de la protección de la salud y el medio ambiente en la comuna de Antofagasta, los diputados señores Juan Luis Castro González y Daniel Melo Contreras reemplazarán en forma permanente a la diputada señora Daniella Cicardini Milla y al diputado señor Manuel Monsalve Benavides, respectivamente.

Lo que me permito poner en conocimiento de vuestra Comisión, por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados.

Dios guarde a US.



MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LA ACTUACIÓN DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS ENCARGADOS DE LA PROTECCIÓN DE LA SALUD Y EL MEDIO AMBIENTE EN LA COMUNA DE ANTOFAGASTA.